



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 201, fecha: martes, 24 de Octubre de 2023

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL BURGO

ESTABILIZACION DE EMPLEO PUBLICO

**3486**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2023 se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del Tribunal Calificador y el señalamiento del lugar de actuación del Tribunal, del proceso selectivo de estabilización de Empleo Público de la plaza de Peón de Servicios Múltiples, para su provisión definitiva por el sistema de concurso, del Ayuntamiento de TORRE DEL BURGO y de conformidad con lo dispuesto en la base 5ª de la convocatoria:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo de estabilización de Empleo Público de la plaza de Peón de Servicios Múltiples, para su provisión definitiva por el sistema de concurso del Ayuntamiento de TORRE DEL BURGO concediendo un plazo de diez días hábiles a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa y corrección de errores:

#### 1. ADMITIDOS:

Nº	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI
1	Álvarez	Sánchez	Raúl	**0680***
2	Cortés	Moraga	Carlos	**1088***
3	Martín	Gómez	Nicolás	**9563***

#### 2. EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO: Aprobar la composición del Tribunal Calificador, que estará integrado por:



- PRESIDENTE:
  - Titular: D. Manuel Álvarez García
  - Suplente: D. Eduardo de las Peñas Plana
- VOCALES:
  - 1º Titular: D<sup>a</sup>. M. Rosa Jiménez Morales
  - Suplente: D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel López de la Fuente
  - 2º Titular: D. Angel Arguello Bujidos
  - Suplente: D. Javier Cuervo Fernández
  - 3º Titular: D<sup>a</sup> Susana de la Rosa Polo
  - Suplente: D. Juan Aylagas Alonso
- SECRETARIO:
  - Titular: D<sup>a</sup> Elena García Martín
  - Suplente: D. José Javier Ruiz Ochayta

Los miembros del Tribunal Calificador están sujetos a los supuestos de abstención y recusación previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO: Señalar el Centro San José de la Diputación Provincial (Calle de Atienza, nº 4 de Guadalajara) como sede del Tribunal y lugar donde realizará sus reuniones.

La fecha y hora en que se reunirá el Tribunal, se publicará junto con la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos.

CUARTO: El resultado será hecho público en el Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento y en el lugar de celebración de la valoración del concurso de méritos.

En TORRE DEL BURGO, a 18 de octubre de 2023. EL ALCALDE, José Carlos Moreno  
Díaz